

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS, Y DEL ESTUDIO Y EXPERIENCIA ADICIONAL. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MEDELLÍN PERIODO 2019.

A continuación se publica el resultado preliminar de la evaluación de requisitos mínimos, y del estudio y experiencia adicional para continuar en el proceso de selección para la elección del Secretario General del Concejo de Medellín, para el período anual 2019, a efecto de dar cumplimiento a los términos establecidos en el Cronograma de la Convocatoria N° 001-2018, descritos en el art. 11 de la Resolución MD-20181030000446 del 1 de octubre de 2018, y dar inicio al término de las reclamaciones, establecido en el último inciso del art. 19 de la misma Resolución.

En consecuencia, adelantado el proceso de inscripciones durante el día 16 de octubre de 2018, se relacionan las cédulas de ciudadanía de las personas inscritas y los resultados preliminares de la evaluación de requisitos mínimos, y del estudio y experiencia adicional:

ID ASPIRANTE	TIPO DE DOCUMENTO	ID DEL DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTAJE POR EDUCACIÓN ADICIONAL RELACIONADA	PUNTAJE POR EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	PUNTAJE POR EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA	TOTAL PUNTAJE ADICIONAL
0012018-01	CC	70420188	HUGO LEON	OLAYA MUÑOZ	CUMPLE	25	50	0	75
0012018-02	CC	1128398271	MONICA MARIA	ORREGO LOPEZ	CUMPLE	25	50	0	75
0012018-03	CC	71687894	WILLIAM ALBERTO	HIGUITA LOPERA	CUMPLE	25	75	3	103
0012018-04	CC	43567895	PAULA ANDREA	ZAPATA URIBE	CUMPLE	25	75	0	100
0012018-05	CC	70037431	JORGE IVAN	MEJIA MARTINEZ	CUMPLE	35	100	0	135
0012018-06	CC	98386083	HOLMAN	SALAZAR VILLARREAL	CUMPLE	25	75	10	110
0012018-07	CC	71313366	ESTEBAN ALONSO	TORRES ARBELAEZ	CUMPLE	0	0	0	0

Para conocer los detalles de la evaluación ingrese al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1_MPc5U825jeu1WGoDJevwRmsGfA2QFR4?usp=sharing

El presente listado preliminar de resultados de la evaluación de requisitos mínimos, y del estudio y experiencia adicional, se publica en la página Web de la Universidad CES www.ces.edu.co y del Concejo de Medellín www.concejodemedellin.gov.co, hoy 19 de octubre de 2018 después de las 5:00 p.m.

Las reclamaciones podrán interponerse –únicamente- al correo seleccioncesmide@gmail.com, el día 22 de octubre de 2018 desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 m, en los términos del art. 11 de la Resolución MD-20181030000446.